

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
El/Los servicio/s que ofrece y los formularios de postulación a ellos, horarios de atención, dirección, indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la ciudadanía para acceder al servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, semanas)	Lugar de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirección o en para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Descripción y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (link para descargar el formulario de postulación, correo electrónico, chat en línea, contacto telefónico, etc.)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto telefónico, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este trámite se encuentra orientado a las personas usuarias que desean obtener información pública de la Prefectura del Azuay, cuando lo requieran.	1. Ingreso a través de la página www.azuay.gob.ec 2. Selección la opción contacto en la parte inferior de la página. Llenar los datos y enviar. También ingresando a través de la web www.azuay.gob.ec, puede ingresar a la sección de Transparencia y presionar el link 1 y descargar el formulario. 3. Puede enviar la solicitud de requerimiento mediante el correo respondos@azuay.gob.ec, con la respectiva firma electrónica. Atención en ventanilla 4. Ingresar la solicitud de requerimiento en la recepción de Secretaría General, dirigido a la prefecta Cecilia Méndez. 3. Pueden este documento será devuelto al área correspondiente para su validación y respuesta. 3)	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenar la información y el área será disponible en internet (en línea) 3. Realizar el requerimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Ingresar una solicitud por Secretaría. Recepción. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción al medio día)	Gratuito	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca (Parque San Blas - Casa de la Provincia)	Simón Bolívar y Tomás Chiriboga (entre el Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842438 ext. 1000 www.azuay.gob.ec	Recepción, Página web www.azuay.gob.ec, Teléfono de la Institución: (07) 2842438 ext. 1000 Recepción.	SI	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	https://www.azuay.gob.ec/	9	9	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción
2	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias de la Provincia del Azuay, gestión del producto	La Prefectura del Azuay atiende los requerimientos ciudadanos en base a una planificación vial en las Asambleas Ciudadanas, en donde se determina por consenso popular la intervención en las vías prioritarias por la población.	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viables en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desarrolla el presupuesto a los representantes de las GAD Participativas para la priorización de vías de segundo y tercer orden. 2	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viables. 2.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 3.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 4.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento de vialidad, para este mejoramiento o mejoramiento vial. 5.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 6.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 7.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viables. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento de vialidad, para este mejoramiento o mejoramiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Parque San Blas Casa de la Provincia	Bolívar y Tomás Chiriboga (entre el Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842438	La tramitación se lo puede hacer por recepción (Parque de San Blas - Casa de la Provincia) página web, departamento de Planificación)	SI	SOLICITUD MANTENIMIENTO VIAL	https://www.azuay.gob.ec/	1800	1800	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción
3	Mejoramiento vial de la zona por el área de Adular EP	La Prefectura del Azuay a través de su plan de gobierno establecido en el PDA y el PAC, prioriza las obras de acuerdo a su planificación en coordinación con las GAD parroquiales, cantonales y su empresa pública Adular EP.	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viables en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desarrolla el presupuesto a los representantes de las GAD Participativas para la priorización de vías de segundo y tercer orden. 2	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viables. 2.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 3.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 4.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento de vialidad, para este mejoramiento o mejoramiento vial. 5.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 6.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 7.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viables. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento de vialidad, para este mejoramiento o mejoramiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Casa de la Provincia, Empresa Adular EP.	Av. Simón Bolívar (al interior del C-108) Teléfono: (07) 288-5983	Ventanilla de recepción - Departamento de Planificación - Empresa Adular EP.	NO	SOLICITUD MEJORAMIENTO	https://www.azuay.gob.ec/	2.000	2.000	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción
4	Sistemas de Riego	Permite a la población rural, garantizar la seguridad alimentaria desarrollando la capacidad Agroproductiva en la provincia del Azuay. El servicio que se puede brindar es de construcción, mantenimiento, recuperación y capacitación de sistemas de Riego de Azuay.	1.- Los presidentes de las juntas y alcaldes de los cantones, a través de las asambleas ciudadanas, presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras de riego en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desarrolla el presupuesto a los representantes de las GAD Participativas, como parte de las asambleas ciudadanas acordadas ejecutar obras de riego, para la priorización de obras de riego, sean en construcción, rehabilitación o capacitación. 2	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos para la construcción, estudio de un sistema de riego. 2.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 3.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 4.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento de riego. 5.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 6.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 7.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos para la construcción, estudio de un sistema de riego. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento de riego. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Bolívar y Tomás Chiriboga (entre el Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842438	Ventanilla de recepción, Departamento de Construcción, Página web, Teléfono de la Institución: (07) 2842438.	NO	SOLICITUD RIEGO	https://www.azuay.gob.ec/	4500	4500	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción
5	Cultura	Promoción y difusión del turismo de los cantones y parroquias de la provincia, a través de la realización de eventos, recorridos, fiestas cívicas, culturales y religiosas.	1.- Desde los GAD parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser respaldado a la Coordinación de Cultura y Turismo. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico	Presentación del proyecto del evento a realizar (Estado y religión), y a contarse del GAD parroquial o cantonal	Elaboración de informe, verificación en el PDA, ingreso de oficio por ventanilla (recepción)	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	GAD parroquiales y cantonales	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunalidad, Página web, Teléfono de la Institución: (07) 2842438.	NO	"NO APLICA" debido a que el Gobierno Provincial de Azuay no cuenta con formulario para acceder a este servicio	https://www.azuay.gob.ec/	3000	7510	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción	
6	Agroazuay	Es una empresa de economía mixta orientada a la agro producción que investiga nuevas variedades e innovaciones en nuevos tipos de riego aéreo, mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Azuay.	1.- Los pequeños agro productores pueden presentar el oficio de requerimiento en este caso en paralelo en la sede de emprendedores y capacitación hacia el Gobierno Provincial en el departamento de Agroazuay. Adjuntar el Proyecto Productivo y Articular las acciones territoriales a través de las GAD Parroquiales y Cantonales de la Provincia del Azuay.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación por las operativas. 3. Se analiza la pertinencia y viabilidad de la solicitud, y se responde a la comprensión de Agroazuay dentro de su componente productivo, se respalda al técnico encargado del área geográfica dentro de la provincia del Azuay. 4. Se gestiona el artículo de apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteado por Agroazuay (GPA).	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación por las operativas. 3. Se analiza la pertinencia y viabilidad de la solicitud, y se responde a la comprensión de Agroazuay dentro de su componente productivo, se respalda al técnico encargado del área geográfica dentro de la provincia del Azuay. 4. Se gestiona el artículo de apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteado por Agroazuay (GPA).	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general - Agro productivos	Agroazuay - Edificio Central de la Prefectura del Azuay	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Departamento de Agroazuay, Oficina central Prefectura Azuay Segundo piso.	NO	AGROAZUAY	AGROAZUAY	800	800	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (El presente servicio que ofrece y las formas de acceder a ella, tienen de propósito general brindar información necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para el acceso del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige el acceso del servicio)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (en días, horas, minutos)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirección o en para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oblitos y dependencias que afectan el servicio	Descripción y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Ej: para direcciones o páginas de inicio del sitio web y/o descripción misma)	Tipos de canales disponibles de atención (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono incluido)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (promedio)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Construcción de Puentes Comunitarios	La Prefectura del Azuay con el fin de mejorar las necesidades de los habitantes de las jurisdicciones parroquiales, Cantonales de la provincia y mantener las vías de comunicación venenosa para el intercambio de productos y traslado de los habitantes, se promueve en base a las necesidades de la población la construcción de puentes comunitarios, de acuerdo a los acuerdos alcanzados con la población mediante asambleas ciudadanas.	1- Los Presidentes de las Juntas Parroquiales, Semanas Parroquiales, Cantonales de la provincia y mantener las vías de comunicación venenosa para el intercambio de productos y traslado de los habitantes, se promueve en base a las necesidades de la población la construcción de puentes comunitarios, de acuerdo a los acuerdos alcanzados con la población mediante asambleas ciudadanas.	1- Presentar un oficio por recepción mismo que es entregado al final de la construcción del Azuay al Departamento respectivo	1- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2- Luego se va para el departamento de Prefectura para ser respaldado al departamento respectivo. 3- Se emite un informe técnico para realizar una inspección 4- Se emite a Prefectura el informe técnico 5- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el puente.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talleres de la Prefectura del Azuay	Dirección: Av. Mar Chica Frente a la Empresa Biotécnica, no disponible dirección electrónica. Teléfono: (07)242588 ext: 3403 www.azuay.gob.ec	no	SOLICITUD PUENTES	https://www.azuay.gob.ec/	1200	1200		
8	Certificados ambientales	El departamento de Gestión Ambiental a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y Licencias ambientales controlados y regulados a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra expuesto en e link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesan la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (Frente al colegio Salesiano)	Departamento de Gestión Ambiental (Bofar y Vargas Machuca - edificio central)	NO	CERTIFICADOS AMBIENTALES	https://www.azuay.gob.ec/	7	7		
9	Registro Ambiental	El departamento de Gestión Ambiental emite el Registro Ambiental. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales controlados y regulados a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra expuesto en e link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesan la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (Frente al colegio Salesiano)	Departamento de Gestión Ambiental (Bofar y Vargas Machuca - edificio central)	NO	REGISTRO AMBIENTAL	https://www.azuay.gob.ec/	3	3	El Gobierno Provincial del Azuay no cuenta con un programa de medición de satisfacción.	
10	Licencias ambientales	El departamento de Gestión Ambiental emite a la población que lo requiere, Licencias Ambientales. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales controlados y regulados a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra expuesto en e link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesan la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (Frente al colegio Salesiano)	Departamento de Gestión Ambiental (Bofar y Vargas Machuca - edificio central)	NO	LICENCIAS AMBIENTALES	https://www.azuay.gob.ec/	0	0		
11	Comunicación Social	El departamento de Comunicación Social canaliza la información de rendición de cuentas permanente de las autoridades a la ciudadanía. Además, se encarga de distribuir y mantener informados a los usuarios de las obras, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Azuay, a través de los diferentes canales de información como: redes sociales, ventanilla, recepción, página web.	1- La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales puede visualizar en www.azuay.gob.ec o también a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra expuesto en e link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Comunicación de la Prefectura del Azuay para obtener necesidades de acuerdo a las necesidades de la población y en base a la planificación en cronograma de trabajo de la institución Provincial.	Se canalizamos por el departamento de recepción presentando la cédula de identidad, para que posterior continuar el proceso de información de la ciudadanía en base a la planificación en cronograma de trabajo de la institución Provincial.	1- Contar con la cédula de ciudadanía al ingreso de la Casa de la Provincia, para el ingreso a la institución. 2- Se debe dirigir a la recepción de la institución. 3- Desde recepción se emite al departamento pertinente la petición que el ciudadano entrega la misma autoridad de la provincia.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional (Casa de la Provincia San Blas)	Bofar y Tomás Ochofajá (Frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 843288	SI	SOLICITUD COMUNICACION SOCIAL	https://www.azuay.gob.ec/	15	20		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA (Debido a que la Prefectura del Azuay no cuenta con el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC))						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/05/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (I):												Comunicación Social						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (I):												Cecilia Pablo Martínez						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												comunicacion@azuay.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2842588 EXTENSIÓN 1303						